

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°034-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 05 de marzo de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°009-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°006, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis del Bachiller Alex Marcelo Olortegui Farge;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por la Ing. Reyna Gladys Cárdenas Vda de Reátegui, Dra., (Presidente), Q.F. Liliana Ruiz Vásquez, Dra., (Miembro) e Ing. Cleto Jara Herrera, MSc., (Miembro) quienes manifiestan que el Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Alex Marcelo Olortegui Farge, ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "CONCENTRACIÓN DE METALES DE LA ESPECIE VEGETAL *Aspidosperma rigidum* (remocaspi) Y SU RELACIÓN CON EL SUELO DONDE CRECE EN NINA RUMI Y PUERTO ALMENDRA", la misma que se realizará el día jueves 25 de marzo de 2021, a las 17:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM. y de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada "CONCENTRACIÓN DE METALES DE LA ESPECIE VEGETAL *A.pidosperma rigidum* (remocaspi) Y SU RELACIÓN CON EL SUELO DONDE CRECE EN NINA RUMI Y PUERTO ALMENDRA", presentado por el Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Alex Marcelo Olortegui Farge, quien ha cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el **jueves 25 de marzo de 2021, a las 17:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.**

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|----------------------------------------------------|------------|
| ➤ ING. REYNA GLADYS CÁRDENAS VDA DE REÁTEGUI, Dra. | Presidente |
| ➤ Q.F. LILIANA RUIZ VÁSQUEZ, Dra. | Miembro |
| ➤ ING. CLETO JARA HERRERA, MSc. | Miembro |
| ➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Asesora |

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

